

CONSTRUYE Y PROMUEVE:



# RESIDENCIAL LOYRA II

76 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS  
C/JUAN DE LA CIERVA C/V C/ GREGORIO MARAÑÓN Y  
C/V C/ GRANDE COVIÁN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

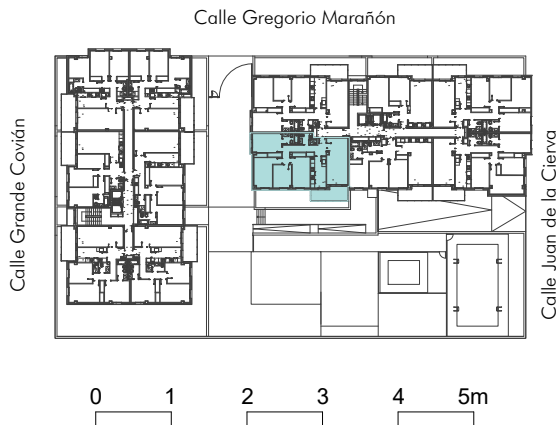
## BLOQUE 1 - PLANTA TIPO - VIVIENDA F

Vestíbulo	3,89 m <sup>2</sup>
Salón	20,91 m <sup>2</sup>
Cocina	10,14 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	11,87 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	13,14 m <sup>2</sup>
Dormitorio 3	12,06 m <sup>2</sup>
Dormitorio 4	9,07 m <sup>2</sup>
Armario 1	1,32 m <sup>2</sup>
Armario 2	1,15 m <sup>2</sup>
Armario 3	1,29 m <sup>2</sup>
Armario 4	0,71 m <sup>2</sup>
Distribuidor	6,61 m <sup>2</sup>
Baño	4,02 m <sup>2</sup>
Aseo	3,40 m <sup>2</sup>

Sup. útil vivienda	99,58 m <sup>2</sup>
Sup. const. vivienda	124,72 m <sup>2</sup>

Sup. útil terraza 1	10,31 m <sup>2</sup>
---------------------	----------------------

## PLANO DE CONJUNTO



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio y, por tanto, la empresa promotora se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas derivadas por autoridades administrativas u organismos públicos, ajustando en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo el mobiliario incluido en la cocina) son meramente ilustrativos. Los grosos de paredes y la distribución de espacios sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentarse modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de las obras.

